



Programa de Posgrado en Antropología¹

INSTRUCTIVO DE LA CONVOCATORIA Doctorado en Antropología

Semestre 2019-2 que inicia actividades el 28 de enero de 2019.

OFERTA

El doctorado en Antropología, objeto de la presente convocatoria, se imparte en la modalidad de escolarizado y tiene una duración de 8 semestres (tiempo completo) o 9 meses (tiempo parcial).

En los siguientes campos de conocimiento:

- Antropología Física
- Arqueología
- Antropología Social - Etnología
- Lingüística Antropológica

El Programa exige de sus alumnos el compromiso y dedicación para graduarse en el tiempo reglamentario.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección abarca cuatro etapas seriadas:

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE)

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN. Se compone de las siguientes sub-etapas:

2A. Entrevista

2B. Examen de conocimiento

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL.

Una vez que hayas sido aceptado en el programa de Posgrado, deberás entregar la documentación solicitada en el lugar que se te indicará previamente.

¹ Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas: Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Antropológicas e Instituto de Investigaciones Sociales.

DESCRIPCIÓN DE LAS CUATRO ETAPAS

NO OLVIDES que antes de comenzar con tu registro, debiste de haber leído el plan de estudios al cual te interesa ingresar, y asegurarte de que cuentas con los requisitos administrativos y académicos solicitados y, deberás cumplir con las especificaciones requeridas en cada uno.

ETAPA 1. REGISTRO DE ASPIRANTES ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR (DGAE)

- Inicia a las **10:00 horas del 24 de julio de 2018** y finaliza a las **23:00 horas del 31 de julio de 2018** (hora centro de México).

Consideraciones para realizar el registro

- Es **importante** que realices personalmente el registro y los trámites conducentes que se solicitan en este instructivo, y no mediante amigos o familiares que pudieran no conocer algún dato respecto a tus antecedentes académicos y; por consiguiente, incurrir en omisiones o inconsistencias, ya que no habrá cambios en lo referente a los campos o datos señalados como “obligatorios” en la página de registro de aspirantes.
- El sistema para el registro estará abierto las 24 horas y se realiza vía Internet, razón por la cual la distancia o el horario no es un impedimento para que lo realices personalmente.
- Para realizar tu **registro** es necesario tener a la mano los **documentos administrativos básicos**, los cuales deberán estar en buen estado físico, escanearlos y subirlos al sistema, en formato PDF; los documentos a digitalizar deberán ser legibles y comprensibles para validar tu registro de manera exitosa. Por favor revisa que el texto de los documentos que subas no sea demasiado oscuro o tenue, teniendo cuidado de colocarlos en el campo correspondiente a su denominación en la aplicación.
- En la página **Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM**, en la pestaña **Datos personales** y en el apartado **Información básica** sube una fotografía reciente, de tamaño menor a 2MB, de frente, a color, con fondo blanco y vertical; ésta será considerada conjuntamente con tus **documentos administrativos básicos** para ser validados.
- El sistema te permitirá realizar modificaciones en tu registro **únicamente** mientras no lo hayas completado, en el período comprendido del **24 al 31 de julio de 2018, hasta las 23:00 horas**. Al concluir tu registro e imprimirlo, deberás cerrar tu sesión en el sistema.
- Es importante que tomes en cuenta el tiempo que tardarás para completar tu registro en el sistema, ya que una vez concluido el periodo y horario, especificado en el punto anterior, el sistema se cerrará automáticamente, sin posibilidad de completar los pasos que hayan quedado inconclusos.
- La Convocatoria se publica con suficiente tiempo de anticipación para que puedas tener tus documentos completos, por lo que no existirá ninguna excepción ni prórroga para poder presentarlos y querer hacer tu registro posteriormente al periodo especificado.
- Todos los documentos solicitados son de carácter OBLIGATORIO, por lo que, si al término de la fecha límite no concluyes tu registro con lo estipulado, NO podrás continuar con el proceso. De

igual forma, en caso de que solamente subas al sistema uno o dos documentos no se tomará en cuenta tu registro.

- Si por alguna razón no tienes en tu poder alguno de los documentos administrativos básicos, tienes la posibilidad de subir una constancia que demuestre que cumples con el requisito y que se encuentra en trámite por el organismo o la institución correspondiente, avalado por las firmas y los sellos correspondientes.
- Se atenderán dudas durante esta etapa, únicamente en lo referente al registro del aspirante al programa de posgrado, a través del correo electrónico: ingreso.posgrado@dgae.unam.mx y en los números telefónicos (01 55) 56 23 23 00 extensiones 80245, 37072, 37065. El horario de atención será de lunes a viernes (días hábiles) de 9:30 a 14:30 y de 17:00 a 18:00 horas (hora del centro de México).

VER ANEXO 1. Manual de procedimiento de registro de aspirantes (revisar página 10)

Los documentos administrativos básicos son los siguientes:

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|--|---|
| <p>1. Acta de nacimiento.</p> <p>NOTA 1: De ser aceptados se requerirá que el acta haya sido emitido con no más de 6 meses antes de la fecha de inscripción.</p> | <p>El documento expedido en un país diferente a México deberá contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México.</p> |
| <p>2. CURP actualizada, en hoja tamaño carta, usando sólo un lado de la misma (no oscura o demasiado clara, ni borrosa, el texto debe ser totalmente legible).</p> | <p>Los aspirantes extranjeros podrán obtener este documento al ingresar al país. Consultar página: http://www.saep.unam.mx/static/ayuda/manual_tramite_curp.pdf</p> |
| <p>3. Identificación oficial vigente, original, donde el texto y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional).</p> | <p>Identificación aceptada para extranjeros: pasaporte o la forma migratoria FM</p> |
| <p>4. Grado (Título) de Maestría en Antropología o en alguna disciplina afín (de acuerdo al criterio del Comité Académico).</p> <p>NOTA 2: De no contar con el grado de Maestría en Antropología o área afín, al menos la Licenciatura deberá ser en Antropología.</p> | <p>Los estudios realizados en el extranjero deberán contar con el apostille* o legalización**, y en su caso la traducción al español por un perito oficial de México.</p> |
| <p>5. Certificado de estudios de Maestría en Antropología o en alguna disciplina afín(de acuerdo al criterio del Comité Académico), donde se especifique el 100% de créditos cubiertos, asignaturas cursadas, calificaciones obtenidas, y el promedio general debe ser mínimo 8.5 (ocho punto cinco).</p> | <p>Los estudios realizados en el extranjero deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con el apostille* o legalización** y, en su caso, con la traducción al español por un perito oficial de México. ▪ Anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección |

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|--|--|
| <p>Cuando el certificado no indique el promedio se deberá anexar adicionalmente una constancia oficial de promedio emitida por la institución de procedencia.</p> | <p>General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM. Consultar la página: http://www.dgire.unam.mx</p> <p>El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa, deberá solicitarse con anticipación y considerar que durante las vacaciones administrativas de la UNAM (1 al 20 de julio) no se realizará ningún trámite.</p> |

NOTA 3: Los documentos deberán ser legibles y encontrarse en buen estado, sin mutilaciones, tachaduras, enmendaduras, deterioro o alteración que impida tener certeza jurídica de su validez. En caso de ser aceptado, estos documentos se entregarán físicamente en la fecha y hora que se te indicará oportunamente.

- * Apostille. Documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya.
- ** Legalización. Documentos emitidos en otros países que no forman parte de la Convención de la Haya. La legalización se realiza en los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición.

Guía para apostille, legalización y traducción https://posgrado.dgae.unam.mx/static/ayuda/guia_apostille_aspirantes.pdf

Los documentos académicos son los siguientes:

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|---|--|
| <p>6. Curriculum vitae actualizado con fotografía.</p> | <p>Versión en español.</p> |
| <p>7. Constancia de acreditación de comprensión de lectura o nivel superior del idioma inglés, emitida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENLLyT) • centros de idiomas de la UNAM • u otra institución externa que cuente con convenio con la ENLLyT para dicho fin. <p>NOTA 4: Los certificados sin periodo de vigencia no deberán tener más de cuatro años de antigüedad.</p> <p>No aplica para aquellos aspirantes que inglés es su lengua materna de acuerdo al país de origen. La constancia debe establecer al menos, que el</p> | <p>Adicionalmente, en caso de poseer la constancia de inglés, los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: http://www.cepe.unam.mx/, sección Certificación).</p> |

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|---|-----------------------------|
| <p>aspirante es capaz de comprender textos en inglés, equivalente al nivel B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.</p> | |
| <p>8. Proyecto de investigación</p> <p>El proyecto deberá presentar un objeto de estudio delimitado con precisión y una problematización clara del mismo; un conocimiento de la bibliografía más actualizada sobre el tema; un marco conceptual y metodológico definido, un cronograma de actividades plausible y ajustado a los tiempos de terminación señalados por este Plan de Estudios y, en general, debe mostrar que la investigación planteada representa una contribución original al conocimiento del tema.</p> <p>La extensión máxima del proyecto es de 20 cuartillas, en Times New Roman de 12 puntos, interlineado a un espacio y medio y deberá programarse para ser desarrollado en un plazo máximo de ocho semestres, incluido el proceso de graduación.</p> <p>Los proyectos podrán apegarse a las líneas de investigación correspondientes a cada campo de conocimiento considerado en la presente convocatoria; éstas pueden consultarse en la página web del Programa de Posgrado en Antropología.</p> <p>También podrán ser considerados en el proceso de selección proyectos que, por su calidad y/o pertinencia académicas, no correspondan a las líneas de investigación consideradas en la presente convocatoria.</p> <p>NOTA 5: En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de conocimiento de la Arqueología es <u>indispensable</u> que los estudios de licenciatura sean en Arqueología y, cuando el proyecto presentado por el aspirante se encuentra inserto en el marco de una investigación arqueológica mayor, deberá ir acompañado de una carta del académico responsable de la investigación otorgando su consentimiento a dicho aspirante para utilizar los materiales y datos de la respectiva investigación en la elaboración de su futura tesis.</p> <p>NOTA 6: En caso de aspirantes cuyo proyecto de investigación esté ubicado en el campo de conocimiento de la Lingüística Antropológica es <u>recomendable</u> que</p> | |

| Documentos | Consideraciones adicionales |
|--|-----------------------------|
| <p>además de contar con licenciatura en lingüística, cuente con conocimientos en lingüística descriptiva que le permitan al aspirante aplicarlos en su investigación.</p> | |
| <p>9. Carta de exposición de motivos, solicitando el ingreso al Doctorado en Antropología dirigida al Comité Académico.</p> <p>Señalar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) el campo de conocimiento de su interés; 2) preferentemente la línea de investigación elegida; 3) cuando sea el caso, la aclaración de que son egresados de la Maestría Antropología de la UNAM y si ya cuentan con el grado; 4) las razones para elegir este posgrado y cómo se vincula esto con sus intereses académicos; y 5) la dedicación de tiempo (considerar que, en su momento, esto debe ser autorizado por el Comité Académico). | |
| <p>10. Tesis o trabajo de Titulación</p> | |
| <p>11. Cartas de recomendación.</p> <p>Dos cartas de recomendación de académicos familiarizados con el desempeño del aspirante, en las cuales se establezca con claridad las circunstancias en las cuales ha conocido el trabajo académico y capacidades del aspirante; las fortalezas y debilidades con las que cuenta para desempeñarse en la actividad académica y escolar; y las características que definen su perfil de investigador en el ámbito de la antropología.</p> | <p>En español</p> |

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

ETAPA 2. PROCESO DE SELECCIÓN

Etapa 2A. Entrevistas de aspirantes aprobados

El 5 de octubre se publicará en la página web www.posgrado.unam.mx/antropologia del Programa de Doctorado en Antropología, el listado de aspirantes que obtuvieron un dictamen favorable para presentarse en el día y hora establecidos a la entrevista. La entrevista se realizará entre **el 8 de octubre al 7 de noviembre de 2018**.

En casos excepcionales de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o en el extranjero (mediante comprobante), y que lo soliciten, el Programa les dará instrucciones específicas para llevar a cabo las entrevistas por modalidad de comunicación remota.

Etapa 2B. Examen de conocimiento para los aprobados de la etapa anterior.

La lista de los aspirantes aprobados en la segunda etapa (cuya entrevista fue evaluada favorablemente) se publicará el **9 de noviembre de 2018** en la página web www.posgrado.unam.mx/antropologia del Programa de Doctorado en Antropología. El examen (que se realizará el día 16 de noviembre de 2018 a las 10 horas), en las instalaciones del Edificio de Posgrado de la UNAM.

El examen escrito comprende la evaluación de conocimientos y habilidades para la antropología en general, así como para el campo de conocimiento de su interés y la línea de investigación de su elección y/o en la que se inscribe su proyecto.

En casos excepcionales y de aspirantes que residan fuera de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México o en el extranjero (mediante comprobante), y que lo soliciten, el Programa les dará instrucciones específicas para llevar a cabo el examen por modalidad de comunicación remota.

ETAPA 3. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El 7 de diciembre de 2018, a partir de las 18:00 horas, se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del Programa: www.posgrado.unam.mx/antropologia/

ETAPA 4. ENTREGA DOCUMENTAL

Una vez que hayas sido aceptado en el programa de Posgrado, deberás entregar la documentación solicitada en el lugar que se te indicará llegado el momento.

Una vez que se haya publicado la lista de aceptados, el aspirante deberá entrar a la página a TU CUENTA en la siguiente dirección electrónica <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso> dentro de la pestaña CITA para descargar las especificaciones en donde se deberán entregar en físico los documentos para el ingreso al Programa de Posgrado.

El inicio del semestre es el 28 de enero de 2019

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción de acuerdo con lo señalado en el Instructivo de Inscripción que se publicará junto con el listado de aspirantes aceptados.

Se entenderá que renuncian a su inscripción aquellos que no hayan completado los trámites correspondientes y entregado la documentación establecida, en apego a lo previsto en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones.

Notas:

- A. **NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.** Por ello, todos los aspirantes deberán estar al pendiente de su correo electrónico y la página Web del Programa.
- B. Las fechas y espacios indicados en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Doctorado en Antropología.

- C. La Coordinación del Programa no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- D. Los aspirantes de doctorado que no hayan presentado su examen de grado de Maestría antes del inicio del semestre 2019-2 (**18** de enero 2019) **NO PODRÁN INSCRIBIRSE**, independientemente de que hayan aprobado el proceso de selección.
- E. Los aspirantes aceptados e inscritos oficialmente tienen la obligación de conocer el plan de estudios del Doctorado y las normas operativas del Programa, así como la Legislación Universitaria.
- F. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre los aspirantes, aún y cuando se trate de éstos, toda vez que no es posible verificar quien es la persona que está solicitando la información.
- A. Los aspirantes extranjeros en caso de ser aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
- B. La inscripción oficial al plan de estudios estará condicionada a la validación de la documentación por la DGAE, una vez aceptados.
- C. El Doctorado en Antropología pertenece al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), por lo que, sus alumnos de tiempo completo pueden ser beneficiados con una beca o apoyo económico para la realización de sus estudios de posgrado otorgada por el CONACYT, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos para tal efecto por ese Consejo.
- D. El número de becas o apoyos económicos se encuentran determinado por el propio CONACYT, con base en la suficiencia presupuestal con la que cuente, por lo que, la aceptación en el Programa de Doctorado en Antropología no garantiza el otorgamiento de una beca o apoyo económico alguno.
- E. Días inhábiles: 15 y 16 de septiembre, 1, 2 y 19 de noviembre, 1 y 12 de diciembre de 2018.
- F. Vacaciones administrativas Del 17 de diciembre de 2018 al 4 de enero de 2019.

CALENDARIO

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO (hora centro de México) | LUGAR |
|---|---|------------------------------------|--|
| Etap 1 Registro de aspirantes ante la Dirección General de Administración Escolar | Inicia a las 10:00 horas del 24 de julio de 2018 y finaliza a las 23:00 horas del 31 de julio de 2018 | | https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso |
| Etap 2 Publicación de resultados de la primera fase y del calendario de entrevistas | 5 de octubre de 2018 | 18:00 hrs. | http://www.posgrado.unam.mx/antropologia/ |
| Etap 2 Entrevistas | Entre el 8 de octubre al 7 de noviembre de 2018 | Consultar el calendario | Unidad de Posgrado en C.U. en la Ciudad de México. www.posgrado.unam.mx/antropologia |

| ACTIVIDAD | FECHA | HORARIO (hora centro de México) | LUGAR |
|---|------------------------|------------------------------------|--|
| Etapa 3 Publicación de lista de aprobados en la segunda etapa, instrucciones, fecha y salón del Examen | 9 de noviembre 2018 | 18:00 hrs. | www.posgrado.unam.mx/antropologia |
| Publicación de resultados | 7 de diciembre de 2018 | A partir de las 18:00 horas. | www.posgrado.unam.mx/antropologia |
| Inicio del semestre 2019-2 | 28 de enero de 2019. | | |

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES

Informes:

Coordinación del Programa de Posgrado en Antropología
 Unidad de Posgrado, Edificio "F" primer nivel, cubículos F107 y F108
 Circuito de Posgrados, Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, CDMX.
 Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas
 Correo electrónico: antropologia@posgrado.unam.mx
 Página web: www.posgrado.unam.mx/antropologia/

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Aprobado por el Comité Académico el 16 de mayo 2018.

COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA

ANEXO 1

Manual de procedimiento de registro de aspirantes

1. Entra a la siguiente dirección electrónica <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar

UN/M POSGRADO DGAE UNAM

Inicio Oferta académica

Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

Instrucciones

- Si aún no te has registrado, da clic en la opción **Regístrate**, al concluir recibirás un correo electrónico con una liga de confirmación.
- Si ya confirmaste tu correo, ingresa tu correo electrónico y contraseña para **Iniciar sesión**. Si no recuerdas tu contraseña, da clic en **Olvidé mi contraseña**.
- Si no has recibido tu correo de confirmación, o si tu cuenta ha sido bloqueada da clic en la liga correspondiente.

Acceso

Correo electrónico *

Contraseña *

INICIAR SESIÓN [Regístrate](#)

Ayuda

[Olvidé mi contraseña](#)
No he recibido las instrucciones de confirmación
No he recibido las instrucciones de desbloqueo

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

2. Crea **TU CUENTA** con tu correo electrónico y una contraseña, **ANÓTALOS Y GUÁRDALOS PARA QUE PUEDAS INGRESAR A TU CUENTA** cuantas veces sea necesario, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS.**

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar

UN/M POSGRADO DGAE UNAM

Inicio Oferta académica

Registrarse

Nombre de usuario *

Correo electrónico *

Contraseña *(tamaño mínimo de 8)

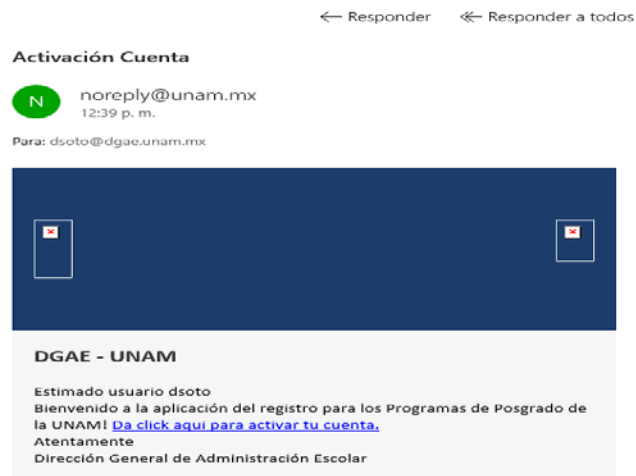
Confirmación de la contraseña

REGISTRARSE

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

Se ha enviado un mensaje con un enlace de confirmación a tu correo electrónico. Ingresa al enlace para activar tu cuenta.

3. Confirma la cuenta mediante el correo que se te envió.



4. Realiza tu registro. Llena los datos solicitados en las diferentes pestañas de la aplicación, referente a:

a. Datos personales

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar

UNAM POSGRADO DGAE UNAM

Información básica

Sesión iniciada.

Captura tus datos personales

País de nacimiento *

¿Tienes estudios previos en la UNAM?
Marca esta casilla aún si no recuerdas tu número de cuenta.

Número de cuenta UNAM

CURP * RFC

Este campo es opcional si tu país de nacimiento no es México.
Si no conoces tu CURP puedes consultarla [aquí](#)

Primer apellido * Segundo apellido Nombre *

Fecha de nacimiento *
dd/mm/aaaa

Género Femenino Masculino

Estado civil

Último grado de estudios

Discapacidad

Donador de órganos
Marca esta casilla si eres donador de órganos.

Número de Seguridad Social (NSS)

Si no conoces tu NSS puedes consultarlo [aquí](#)

GUARDAR

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Este página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SDAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

b. Fotografía



Universidad Nacional Autónoma de México
 Secretaría General
 Coordinación de Estudios de Posgrado
 Dirección General de Administración Escolar

UNAM
 POSGRADO DGAE

[Información básica](#) | [Antecedentes académicos](#) | [Oferta académica](#) | [Missing](#)

Diana Soto Frutis

Sube tu foto

La foto debe tener las siguientes características:

- Tamaño menor a 2MB
- De frente
- A color, con fondo blanco
- Vertical

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| País de nacimiento | México |
| CURP | SOFD620719MDFTRN04 |
| RFC | |
| Fecha de nacimiento | 1982-07-19 |
| Género | Femenino |
| Estado civil | Soltero |
| Último grado de estudios | Licenciatura |
| Donador de órganos | Si |
| Discapacidad | |
| Número de Seguridad Social (NSS) | |
| Número de cuenta UNAM | 98231526 |
| Correo electrónico | diana.sotof@gmail.com |

[Editar esta información](#)

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
 Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
 Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

c. Datos complementarios

Datos personales
Antecedentes académicos
Oferta académica a elegir

Número telefónico

| Número telefónico | Tipo | Editar | Eliminar |
|-------------------|---------|--------|----------|
| 555-405-8195 | Celular | ✎ | ✖ |

[+ AGREGAR NÚMERO TELEFÓNICO](#)

Contacto

| Nombre | Tipo | Correo electrónico | Teléfono | Tipo de teléfono | Editar | Eliminar |
|------------|-------|---------------------|------------|------------------|--------|----------|
| Román Soto | Padre | roman.rss@gmail.com | 5-555-5555 | Celular | ✎ | ✖ |

[+ AGREGAR CONTACTO](#)

Dirección

| Calle y número | Colonia | C.P. | Delegación o municipio | Entidad federativa | País | Tipo | Editar | Eliminar |
|---------------------|-------------|-------|------------------------|--------------------|--------|------------|--------|----------|
| zanahoria mz 2 lt 5 | Los Ángeles | 09830 | Iztapalapa | Ciudad de México | México | Particular | ✎ | ✖ |

[+ AGREGAR DIRECCIÓN](#)

d. Antecedentes académicos

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar

UNAM POSGRADO DGAE UNAM

Información básica Antecedentes académicos Oferta académica

Antecedentes académicos

AGREGAR UN ANTECEDENTE

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2015.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar

UNAM POSGRADO DGAE UNAM

Información básica Antecedentes académicos Oferta académica

Antecedentes académicos

Nuevo antecedente académico

Descripción del grado *

Ejemplo: Licenciatura en Biología

Nivel *

Doctorado

Institución o universidad *

Escribe partes del nombre de la institución para encontrarla.

Entidad académica *

Estatus de graduación * Fecha de obtención del grado *

Graduado dd/mm/aaaa


Promedio *

GUARDAR Cancelar


AGREGAR UN ANTECEDENTE

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2015.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

e. Oferta académica a elegir.

 **Universidad Nacional Autónoma de México**
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar

UNAM POSGRADO DGAE UNAM

[Información básica](#) [Antecedentes académicos](#) [Oferta académica](#) 

Oferta académica

Convocatoria Programas de Posgrado semestre 2019-1

El periodo de registro es:

- 08/04/2018 19:00:00-29/05/2018 23:00:00


Programas de posgrado

[Programa de Maestría y Doctorado en Ciencia e Ingeniería de Materiales](#)


[Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad](#)

[Programa de Maestría en Docencia para la Educación Media Superior](#)

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

 **Universidad Nacional Autónoma de México**
Secretaría General
Coordinación de Estudios de Posgrado
Dirección General de Administración Escolar

UNAM POSGRADO DGAE UNAM

[Información básica](#) [Antecedentes académicos](#) [Oferta académica](#) 

Convocatoria Programas de Posgrado semestre 2019-1

Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad

Planes de estudio

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Periodo: Semestral

Modalidad:

- Presencial

[REGÍSTRATE](#)

Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad

Periodo: Semestral

Modalidad:

- Presencial

[REGÍSTRATE](#)

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.
Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se mutile, se cite la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución.
Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

Campo del conocimiento *

Entidad académica *

Modalidad *

Antecedente académico de ingreso *

5. Una vez hayas seleccionado el plan de tu preferencia, deberás seleccionar el antecedente académico con el que participarás.

Solicitud de ingreso

| | | | |
|--|-------------------------|------------|----------------------------------|
| Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad | | | |
| Campo de conocimiento | Entidad académica | Modalidad | Antecedente académico de ingreso |
| Contextos Urbanos | Campus Ciudad de México | Presencial | Título de Licenciatura |
| | | | Editar |

Tareas a realizar

Debes realizar las siguientes tareas para completar tu registro.

- Pendiente
- Pendiente
- Pendiente

Antecedentes académicos del registro

Selecciona tus antecedentes académicos para esta solicitud de ingreso.

Licenciada en Informática

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

| | |
|------------------------------|--------------|
| Nivel | Licenciatura |
| Estatus de graduación | Graduado |
| Fecha de obtención del grado | 08/02/2008 |
| Promedio | 8.85 |

Solicitud de ingreso

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

| | | | |
|-----------------------|-------------------------|------------|----------------------------------|
| Campo de conocimiento | Entidad académica | Modalidad | Antecedente académico de ingreso |
| Contextos Urbanos | Campus Ciudad de México | Presencial | Título de Licenciatura |

[Editar](#)

Tareas a realizar

Debes realizar las siguientes tareas para completar tu registro.

- Listo
- Listo
- Pendiente

Antecedentes académicos del registro

Selecciona tus antecedentes académicos para esta solicitud de ingreso.

Licenciada en Informática

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

| | |
|------------------------------|--------------|
| Nivel | Licenciatura |
| Estatus de graduación | Graduado |
| Fecha de obtención del grado | 08/02/2008 |
| Promedio | 8.85 |

- Una vez seleccionado el antecedente académico, con objeto de revisar y validar tus documentos, deberás escanearlos y si es necesario ingresar nuevamente a **TU CUENTA**, donde encontrarás las indicaciones para que subas en formato PDF los documentos solicitados.

Mis documentos

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

| | | | |
|-----------------------|-------------------------|------------|----------------------------------|
| Campo de conocimiento | Entidad académica | Modalidad | Antecedente académico de ingreso |
| Contextos Urbanos | Campus Ciudad de México | Presencial | Título de Licenciatura |

Documentos personales

Acta de Nacimiento

Actualizado al año 2017.

PDF, máximo 8 MB

Identificación Oficial (INE o pasaporte)

Desde el torso y la fotografía sean completamente legibles (identificaciones aceptadas: credencial de elector, pasaporte, licencia de conducir, cartilla del servicio militar nacional y cédula profesional)

PDF, máximo 8 MB

CURP

Ampliada el 200% en una hoja tamaño carta, usando solo un lado de la misma (no oscurea)

PDF, máximo 8 MB

7. Una vez que hayas completado tu registro, deberás imprimirlo y cerrar sesión. Se revisarán y validarán tus documentos. Te recordamos que podrás darle seguimiento a tu solicitud a través de la misma aplicación.

Universidad Nacional Autónoma de México
 Secretaría General
 Coordinación de Estudios de Posgrado
 Dirección General de Administración Escolar

[Información básica](#) [Antecedentes académicos](#) [Oferta académica](#) [Solicitudes de ingreso](#)

Solicitud de ingreso

Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad

| | | | |
|-----------------------|-------------------------|------------|----------------------------------|
| Campo de conocimiento | Entidad académica | Modalidad | Antecedente académico de ingreso |
| Contextos Urbanos | Campus Ciudad de México | Presencial | Título de Licenciatura |

Editar

Tareas a realizar

Debes realizar las siguientes tareas para completar tu registro.

Solicitud completa

Ahora puedes generar tu comprobante. Tu información y documentos serán validados y podrás dar seguimiento a tu solicitud a través de esta página.

COMPROBANTE DE REGISTRO

| | |
|-------|--|
| Listo | Selecciona un antecedente de licenciatura |
| Listo | Selecciona un antecedente académico de ingreso |
| Listo | Sube tus documentos |

Antecedentes académicos del registro

Selecciona tus antecedentes académicos para esta solicitud de ingreso.

Licenciada en Informática

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

| | |
|------------------------------|--------------|
| Nivel | Licenciatura |
| Estatus de graduación | Graduado |
| Fecha de obtención del grado | 08/02/2008 |
| Promedio | 8.65 |

Seleccionado
Deseleccionar

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.

Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, ni de la fuente original y se indique electrónicamente. De otro forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.

8. Puedes ingresar a la página de registro de aspirantes, **EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS** en la siguiente dirección <https://posgrado.dgae.unam.mx/registro>

Universidad Nacional Autónoma de México
 Secretaría General
 Coordinación de Estudios de Posgrado
 Dirección General de Administración Escolar

[Inicio](#) [Oferta académica](#)

Registro de aspirantes al posgrado de la UNAM

Instrucciones

- Si aún no te has registrado, da clic en la opción **Regístrate**, al concluir recibirás un correo electrónico con una liga de confirmación.
- Si ya confirmaste tu correo, ingresa tu correo electrónico y contraseña para iniciar sesión. Si no recuerdas tu contraseña, da clic en **Olvide mi contraseña**.
- Si no has recibido tu correo de confirmación, o si tu cuenta ha sido bloqueada da clic en la liga correspondiente.

Acceso

Correo electrónico *

Contraseña *

INICIAR SESIÓN
Regístrate

Ayuda

[Olvide mi contraseña](#)
[No he recibido las instrucciones de confirmación](#)
[No he recibido las instrucciones de desbloqueo](#)

Hecho en México, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), todos los derechos reservados 2018.

Esta página puede ser reproducida con fines no lucrativos, siempre y cuando no se modifique, ni de la fuente original y se indique electrónicamente. De otro forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Sitio web administrado por la Subdirección de Asuntos Escolares del Posgrado (SAEP) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) de la UNAM.